

## **CIRCULAR QUE REGULA FIN DE LAS COMPETICIONES JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2019-2020**

Con el fin de tratar la excepcionalidad de las circunstancias acaecidas en la temporada 2019-2020, se hace imprescindible dar por finalizadas todas las competiciones de Deportes A (Fútbol Sala, Fútbol Siete, Baloncesto y Voleibol), tomando como base lo especificado en el Capítulo VII de la Normativa de Competición, los distintos grupos se cerrarán de la siguiente forma:

Con carácter general:

- a) Todas las clasificaciones de todos los deportes y categorías de los Deportes A se cerrarán con todos los partidos celebrados a fecha 13/03/2020, publicándose una clasificación DEFINITIVA.
- b) Los ascensos y descensos directos, se aplicarán igualmente con la clasificación publicada como DEFINITIVA, según condiciones del apartado a) y de la Normativa de Competición.
- c) En base a todas estas condiciones, se publicarán las clasificaciones en fecha por determinar, dándose un plazo de tres días hábiles para presentar las reclamaciones que se entiendan oportunas, por escrito en el Registro General del IMD. En los cinco días siguientes, se publicarán las clasificaciones definitivas y las tablas de premiaciones de la temporada 2019-2020.

### 1. Fases de Distrito:

Dar por finalizados todos los grupos. Clasificación definitiva con los resultados a 13 de marzo de 2020.

### 2. Fases de Ascensos:

- a) Comenzadas: Se anularán todos los partidos celebrados. De entre los equipos que la estuviesen jugando, se confeccionará una clasificación atendiendo a las indicaciones del Artículo 32, con los resultados de la fase de distrito.
- b) No comenzadas: Las diferentes clasificaciones y grupos de cada distrito se cerrarán, aún con partidos pendientes por celebrar, clasificando para esta fase de ascenso los que estuviesen inicialmente dispuestos. Con estos equipos, se confeccionará una clasificación atendiendo a las indicaciones del Artículo 32, con los resultados de la fase de distrito.

### 3. Fases Finales comenzadas:

- a) Se anulan todos los resultados de los partidos de los grupos de las Fases Finales comenzadas.
- b) Entre los equipos clasificados de cada deporte/categoría, se realizará una clasificación, atendiendo a las indicaciones del Artículo 32 (abajo detallado), con los resultados de la fase de distrito.

### 4. Fases Finales no comenzadas.

- a) Ligas finalizadas con equipos clasificados para Fase Final: de entre los equipos clasificados se realizará una clasificación, atendiendo a las indicaciones del Artículo 32, con los resultados de la fase de distrito.
- b) Si la Fase de Distrito no hubiese finalizado: Se cerrará la clasificación de forma definitiva, aún con partidos pendientes por celebrar. Cada Distrito aportará el mismo número de equipos que inicialmente estuviese dispuesto para celebrar las Fases Finales. Se

confeccionará una clasificación, atendiendo a las indicaciones del Artículo 32, con los resultados de la fase de distrito.

#### Artículo 32.

**Criterios generales para determinar equipos ganadores de igual puesto en una categoría o grupo.**

**a) Si los grupos tienen igual número de equipos que finalizan la liga, se emparejan los de igual puesto, ordenándose entre sí con las siguientes prioridades:**

5. Mayor número de puntos.
6. Mejor cociente victorias/derrotas. Si un equipo tiene cero derrotas, prevalecerá la diferencia, al no ser divisible.
7. Diferencia de goles-tantos-sets (según modalidad deportiva) a favor y en contra de todos los partidos jugados. Se prioriza el equipo con la diferencia numérica mayor.
8. Cociente de goles-tantos-sets (según modalidad deportiva) a favor y en contra de todos los partidos jugados. Se prioriza al equipo con cociente mayor. Si un equipo no ha recibido goles-tantos-sets en contra, prevalecerá la diferencia, al no ser divisible.
9. Sorteo.

**b) Si los grupos no tienen igual número de equipos que finalizan la liga, se emparejan los de igual puesto, ordenándose entre sí con las siguientes prioridades:**

1. Mejor cociente victoria/derrotas. Si un equipo tiene cero derrotas, prevalecerá la diferencia, al no ser divisible.
2. Mejor Cociente de goles-tantos-sets (según modalidad deportiva) a favor y en contra de todos los partidos jugados. Se prioriza el equipo con cociente mayor. Si un equipo no ha recibido ningún goles-tantos-sets en contra, prevalecerá la diferencia, al no ser divisible
3. Sorteo.